|  |  |
| --- | --- |
| logoUZ | **CONVOCATORIA DE XXXX BECA DE APOYO A XXXXX** |

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base X de la convocatoria, hecha pública por Resolución XXXX, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de XXX (centro, etc.).

[Optar por lo siguiente]

* Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D. / Dª. XXXX
* Por acuerdo de la Comisión de Selección y [al no haberse presentado ningún candidato, no poseer currículo adecuado al perfil de la plaza] se propone desierta la beca de apoyo XXXX.
* Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
  1. Candidato nº 1
  2. Candidato nº 2
  3. …

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

[Nombre y apellidos]

[En su caso, cargo]

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015